



NIT: 891.855.130



No. 202510130057841  
 Fecha Radicado: 24-NOV-2025 10:3  
 Destino: HEREDEROS DE RAUL GOMEZ  
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN. LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

No.	3213	Fecha:	19 noviembre de 2025
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAUL GOMEZ, MARTHA LUCIA GOMEZ HERNANDEZ Y OTROS
<b>NIT o CC:</b>	1152161, 46352819
<b>Predio Numero:</b>	0102000005640031000000000 (010205640031000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 10A 44 31 In
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 10A 44 31 In
<b>MATRICULA INMOBILIARIA</b>	095-20222

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAUL GOMEZ, MARTHA LUCIA GOMEZ HERNANDEZ Y OTROS**, quien en vida se identifico con la(s) cedula(s) de ciudadanía No. **1152161, 46352819**, cancelada por muerte según la Registraduria del Estado Civil, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores, usufructuarios u otros, del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000005640031000000000 (010205640031000)**, dirección **K 10A 44 31 In** de este Municipio, según el sistema de información predial, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Que el predio, identificado con código catastral **0102000005640031000000000 (010205640031000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias **2023 a 2025**; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2023 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, código catastral No. **010200005640031000000000 (010205640031000)** las vigencias 2023 a 2025 de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 10A 44 31 In**, del municipio de Sogamoso, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010200005640031000000000	1.152.161	202353682	0	2356	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
RAUL GOMEZ	2023 a 2025		K 10A 44 31 In								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-20222		21/06/2025	2022	26/07/2022	\$ 4.234.799						
Año	%IMT	Avatuo	Imp. Predial	Int Imp. Pre-Ed	Desuero	Aporte	Sob Bombesil	Abonbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.007	112,631,000	788,417	531,106	0	0	15,768	0	0	15,768	1,335,291
2024	0.007	117,711,000	823,977	268,964	0	0	16,480	0	0	16,480	1,107,421
2025	0.012	121,242,000	1,454,904	108,564	0	0	29,098	0	0	29,098	1,592,568
<b>TOTALES</b>		<b>3,067,298</b>	<b>906,834</b>	<b>906,834</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61,346</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61,346</b>	<b>4,035,278</b>

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ**  
Área de Impuestos

Proyectó: Dary P.- Profesional Universitario  
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

**servientrega**  
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

**No 2 2 7 3 0 2 4 7 1 0**

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 11 / 2025 10 : 43

Fecha Prog. Entrega: 26 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024710

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 -13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
___	___	___	Desconocido	
___	___	___	Rehusado	
___	___	___	No reside	
___	___	___	No reclamado	
___	___	___	Dirección errada	
___	___	___	Otro (indicar cual)	
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2273024710



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

SOX  
73  
SD1

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO  
BOYACA F.P.: CRÉDITO  
NORMAL M.T.: TERRESTRE

K 10A 44 31 IN

Nombre: HEREDEROS DE RAUL GOMEZ  
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 1152161  
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210193  
email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 3213 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:



DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Documento de Transporte Línea No. 800 de Manizales 50201. VENTAS - Línea No 1176 de Bogotá 7120110

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL



	<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>			
	NIT 860512330-3		2198717	

Información Envío				
No. de Guía Envío	2273024710	Fecha de Envío	26	11 / 2025

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	HEREDEROS DE RAUL GOMEZ		
	Dirección	K 10A 44 31 In	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
DIRECCION ERRADA	


Observaciones	DIRECCION NO EXISTE		
---------------	---------------------	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		5	12	2025

Información del Documento movlizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

<b>SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL</b>	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ( )	
------------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	MARISOL ARIAS CHAVEZ	5	12	2025	10	30	2182332987 Número de Guía Logística de Reversa
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.05 10:30:31 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>							

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 12 / 2025 10 : 29

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182332987

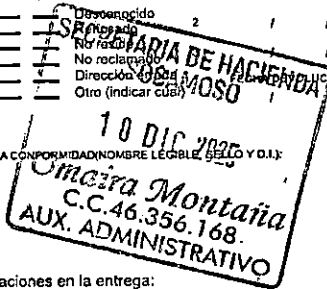
CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 -174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	1
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—

Devolución a Remitente

1 Devuelto  
2 No reclamado  
3 No reclamado  
4 Dirección de entrega  
5 Otro (indicar cuál)



GUIA No. 2182332987



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		BOYACA		F.P.: CREDITO
	NORMAL				M.T.: TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2273024710

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Manual de Transporte, Versión No. 005 de Marzo 2001, Versión: Última No. 1778 de Sept. 2020

Observaciones en la entrega:

